

PRÉSTAMO EFECTIVO

Tasa de Interés Efectiva Anual (TIEA), aplicada a 360 días.

Tasas en Soles (TEA)*	%
Tasa de Interés efectiva anual	15.94% a 59.92%
Seguro desgravamen prima única	2.00% (4)

Consolidaciones de Deudas

Tasas en Soles (TEA)*	%
Tasa de Interés efectiva anual	11.22% a 59.92%
Seguro desgravamen prima única	2.00% (4)

Tasa de Interés Moratoria	99.00%
---------------------------	---------------

(4) Tasa única aplicada sobre el monto del crédito aprobado. Aplica para todos los créditos para crédito y/o línea de crédito personal "Préstamo Efectivo" y para las consolidaciones o migraciones de deudas, con un mínimo de S/.100 y un monto máximo de S/.450.

Comisiones y gastos

Concepto	Soles	Dólares
-Comisión de Procuraduría en Bancos*	S/. 100.00	US\$ 50.00
-Relacionado con la garantía mobiliaria:		
Garantía Mobiliaria		
Gasto por Tasación	S/. 167.28	US\$ 60.00
Gastos por constitución de garantía mobiliaria	S/. 501.84	US\$ 180.00
Gasto por emisión de escritura pública (2)	S/. 328.98	US\$ 118.00
Gastos registrales	Según tarifario de RRPP	Según tarifario de RRPP
-Relacionado con la constitución de la garantía inmobiliaria:		
Garantía Inmobiliaria		
Gastos por Tasación	S/. 334.56	US\$ 120.00
Gastos Notariales	S/. 334.56	US\$ 120.00
Gastos registrales	Según tarifario de RRPP	Según tarifario de RRPP
- Comisión de Cobranza		
- De 8 días a 29 días de Atraso	S/. 15.00	—
- De 30 días a 60 días de Atraso	S/. 35.00	—
- De 61 días a 120 días de Atraso	S/. 65.00	—

*Aplicable a operaciones de consolidación o migración de deuda.

(1) Los costos expresados en Nuevos Soles son referenciales (T.C. 2.788 Venta, SBS al 30.09.10)

(2) Sólo si el valor del bien supera las 40 UIT (1 UIT = S/. 3,600)